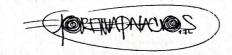
INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 19 de agosto de 2022. Al Despacho del señor Juez el Proceso Ordinario Laboral N°. 2017-00216 de REINEL CAÑON GUALTEROS contra ALFONSO URIBE S & CIA S.A. Informando que regresó con decisión del H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO Bogotá D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo las anteriores actuaciones, se dispone:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA LABORAL, en providencia del 29 de abril de 2022 (fl.5 C2) donde se modificó el auto apelado.

Por secretaria, dese cumplimiento al inciso tercero del auto de fecha 12 de octubre de 2021.

CÚMPLASE.

EL JUEZ,

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico Nº. 142 de fecha 25/08/2022

(Section work)

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ

SECRETARIA

ALBEIRO GIL OSPINA

H.L.P.M